

Cuerpo de Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Derecho Penal», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 22 de febrero de 1988 (BOE del 8 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Miguel Polaino Navarrete, Catedrático de esta Universidad, del Área de Conocimiento «Derecho Penal», adscrito al Departamento «Derecho Penal y Procesal».

Sevilla, 6 de octubre de 1988.— El Rector, Javier Pérez Royo

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Inmaculada Caravaca Barroso, profesora titular de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Geografía Humana.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Geografía Humana», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 23 de diciembre de 1987 (BOE del 19 de enero), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Doña Inmaculada Caravaca Barroso, Profesora Titular de esta Universidad, del Área de Conocimiento «Geografía Humana», adscrita al Departamento «Geografía Humana».

Sevilla, 6 de octubre de 1988.— El Rector, Javier Pérez Royo

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Pilar Almuera Solent, profesora titular de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Geografía Humana.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Geografía Humana», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 23 de diciembre de 1987 (BOE del 19 de enero), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del

19.6) y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Doña María del Pilar Almuera Solent, Profesora Titular de esta Universidad, del Área de Conocimiento «Geografía Humana», adscrita al Departamento «Geografía Humana».

Sevilla, 6 de octubre de 1988.— El Rector, Javier Pérez Royo

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Trinidad Ortiz Salles, profesora titular de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Biología Celular.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Biología Celular», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 23 de diciembre de 1987 (BOE del 19 de enero), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Doña Trinidad Ortiz Salles, Profesora Titular de esta Universidad, del Área de Conocimiento «Biología Celular», adscrito al Departamento «Biología Celular».

Sevilla, 6 de octubre de 1988.— El Rector, Javier Pérez Royo

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José Ignacio Morillo-Velarde Pérez profesor titular de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Derecho Administrativo.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso de méritos para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Derecho Administrativo», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 22 de febrero de 1988 (BOE del 8 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don José Ignacio Morillo-Velarde Pérez, Profesor Titular de esta Universidad, del Área de Conocimiento «Derecho Administrativo», adscrito al Departamento «Derecho Administrativo e Internacional Pública».

Sevilla, 6 de octubre de 1988.— El Rector, Javier Pérez Royo

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

*CORRECCION de errores de la Resolución de 1 de septiembre de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes de personal sanitario de los equipos básicos de atención primaria de Andalucía. (BOJA núm. 72, de 16.9.88).*

Advertido error en el Anexo I de la Resolución citada, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 72 de 16 de septiembre de 1988, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la pág. 29.260 donde dice:  
602. Andújar B Villanueva de la Reina  
debe decir:

602. Andújar B Villanueva de la Reina 1 - 0 - 0 - 0

Sevilla, 20 de octubre de 1988

*CORRECCION de errores de la Resolución de 4 de octubre de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por concurso-oposición libre, de plazas de personal sanitario en los equipos básicos de atención primaria de Andalucía. (BOJA núm. 81, de 14.10.88).*

Advertido error en el texto de la citada Resolución, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 81 de 14 de octubre de 1988 se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la pág. 4.287, debe decir:

8.4. No obstante lo establecido en el apartado anterior, en el caso de que en alguna de las plazas no pudiera producirse la incorporación del personal seleccionado, por encontrarse el Centro en período de acondicionamiento, instalación de equipos, obras u otras causas similares, el plazo de toma de posesión será de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la fecha de notificación personal en tal sentido. Esta situación no generará derechos económicos ni de cualquier otro tipo a favor de aquel personal.

Sevilla, 20 de octubre de 1988

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 3 de noviembre de 1988, por la que se conceden subvenciones a los ayuntamientos cuyos municipios se han visto afectados por las inundaciones.

Visto el Expediente tramitado por la Dirección General de Política Interior, de acuerdo con la petición formulada por los Delegados de Gobernación en las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Sevilla, Jaén, Huelva y Almería, para la concesión de subvenciones a distintos Ayuntamientos con destino a Infraestructura Municipal, personas y bienes.

Teniendo en cuenta las atribuciones que me confiere el Orden de 1 de octubre de 1987, que regula el Fondo de Catástrofe, así como las facultades que me otorgan la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### DISPONGO:

Primero: Conceder subvenciones a los Ayuntamientos que o continuación se relacionan, por las cantidades que, asimismo, se indican:

##### CADIZ :

ARCOS DE LA FRONTERA .....	5.654.800
VEJER DE LA FRONTERA .....	5.000.000
JEREZ DE LA FRONTERA .....	4.370.000
TOTAL .....	15.024.800

##### CORDOBA :

MONTORO .....	3.340.000
RUTE .....	200.000
EL CARPIO .....	900.000
OBEJO .....	900.000
ADAMUZ .....	900.000
TOTAL .....	6.240.000

##### GRANADA :

GUADAHORTUNA .....	2.450.000
UGLJAR .....	2.950.000
CADIAR .....	2.250.000
VALOR .....	1.950.000
BERCHULES .....	1.245.000
POLOPOS .....	860.000
TORVIZCON .....	772.000
CANTILES .....	2.450.000
NEVADA .....	1.700.000
TOTAL .....	16.627.000

##### SEVILLA :

ALCALA DE GUADAIRA .....	292.304
--------------------------	---------

UTRERA .....	3.000.000
TOTAL .....	3.292.304

##### JAEN :

BAÑOS DE LA ENCINA .....	467.925
LARVA .....	608.759
TOTAL .....	1.076.684

##### HUELVA :

ROSAL DE LA FRONTERA .....	9.000.000
TOTAL .....	9.000.000

##### ALMERIA :

TURRE .....	1.800.000
VELEZ RUBIO .....	3.550.000
TOTAL .....	5.350.000

Segundo: Por las Corporaciones mencionadas, se justificarán dichas subvenciones con posterioridad a su concesión, conforme establece el artículo 2º del Decreto 2784/1964, de 27 de julio.

Tercero: De esta Orden se dará cuenta a los distintos Ayuntamientos y se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a los efectos consiguientes.

Sevilla, 3 de noviembre de 1988

MANUEL GRACIA NAVARRO  
Consejero de Gobernación

RESOLUCION de 26 de octubre de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 119/88.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo nº 119/88, interpuesto por D. Eduardo Morena Martínez, contra resolución de 23 de febrero de 1987.

#### HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo nº 119/88.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 26 de octubre de 1988.- El Director General, José Luis Roldán Murillo

#### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ORDEN de 21 de octubre de 1988, sobre concesión de título-licencia de agencia de viajes minorista a Viajes Iso Tours, S.A.; con el núm. 1926 de orden.